

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

*Resolución de 21 de enero de 2022, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hacen públicas las adquisiciones que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el correspondiente expediente patrimonial, con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 y siguientes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concordantes del citado Reglamento, por Resolución de 21 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Patrimonio, por delegación del Consejero de Hacienda y Financiación Europea, se autoriza la adquisición, mediante contratación directa atendiendo al supuesto excepcional de la limitación del mercado, de los siguientes inmuebles:

1. Campus Palmas Altas en parcela ZE N3 del SUNP-GU-01 Palmas Altas, del término municipal de Sevilla, inscrito en el Registro de la Propiedad número dos de Dos Hermanas (Sevilla) al tomo 1.776, libro 308, folios 196 y 197, finca registral 17.145 (CRU 41036000321132), con referencia catastral 6468101TG3366N0001AG, por un importe de cincuenta y un millones novecientos cinco mil euros, impuestos incluidos (51.905.000,00 €), a Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A., con NIF A91371831.

2. Parcela ZE N4 M1 PL del SUNP-GU-01 Palmas Altas, del término municipal de Sevilla, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Dos Hermanas (Sevilla) al tomo 1.776, libro 308, folio 199, finca registral 17.146 (CRU 41036000321149), con referencia catastral 6068301TG3366N0001TG, por un importe de cinco millones trescientos veinticuatro mil euros, impuestos incluidos (5.324.000,00 €), a Centro Tecnológico Palmas Altas, S.A., con NIF A91371831.

3. Parcela ZE N2 del SUNP-GU-01 Palmas Altas, del término municipal de Sevilla, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Dos Hermanas (Sevilla) al tomo 1.776, libro 308, folio 193, finca registral 17.144 (CRU 41036000321118), con referencia catastral 6269201TG3366N0001DG, por un importe de trece millones cuatrocientos treinta y un mil euros, impuestos incluidos (13.431.000,00 €), a Inmobiliaria Viapol, S.A., con NIF A41133984.

Sevilla, 21 de enero de 2022.- La Directora General, Myriam del Campo Sánchez.